

MANUAL PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MODELOS

En este manual se detallan las instrucciones para cumplimentar correctamente los datos de la solicitud y varios de los formularios y documentos a presentar para solicitar las ayudas para la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas.

Se puede consultar el **listado completo de documentación** a presentar en la **guía** disponible en la ficha.

La no presentación de alguno de los documentos junto con la solicitud inicial no es subsanable lo que conlleva el archivo de la solicitud de ayuda y la finalización del procedimiento.

En caso de empresa de más de 50 personas en plantilla, será requisito indispensable para la gestión de la solicitud la justificación de estar inscrito en el Registro de Convenios Colectivos y Planes de Igualdad de Navarra (REGCON) o acreditar que con fecha anterior a la publicación de la presente convocatoria en el BON se ha solicitado la inscripción en el mismo.

1. Datos de la solicitud

- **Datos del destinatario último:**
 - Datos personales, naturaleza jurídica y dirección
- **Datos del alojamiento turístico:**
 - Datos en Registro Turismo Navarra: Código inscripción, nombre alojamiento, Titular actual
 - Datos de la actividad: CNAE, IAE
 - En caso de incluir actuación fotovoltaica de autoconsumo conectadas a las redes de transporte y distribución, identificación del punto de consumo o suministro (CUPS)
- **Información del proyecto:**
 - Título del proyecto y descripción de actuaciones
 - Localización e información catastral
 - Datos técnicos: consumo energía actual y final (kWh/año) y reducción de emisiones CO₂ (t/año)
 - Datos económicos: inversión total, coste elegible e importe de ayuda solicitada
- **Datos de la/s actuación/es:**
 - Tipología o Subtipología, calificación energética final conseguida

2. Declaración PRTR, cesión y tratamiento de datos y cumplimiento de principios transversales ([Declaracion_PRTR.pdf](#))

Rellenando los datos se declara la ausencia de conflicto de intereses, la cesión y tratamiento de datos y el compromiso de cumplimiento de principios transversales (descritos en el documento).

3. Declaración responsable (DNSH) ([Declaracion_DNSH.pdf](#))

Datos del solicitante y/o del representado. Indicar el documento en el que se autorice la representación, en caso de haberla.



4. Declaración responsable cumplimiento reducción de emisiones de GEI del 80% (Biomasa) ([Declaracion GEI 80.pdf](#))

Rellenar datos del solicitante y en caso de no coincidir con el destinatario último, datos del mismo e indicar el documento en el que se autorice la representación, en caso de haberla.

En la tabla:

- Indicar el **combustible o combustibles**
- **Denominación y caso** según el sistema de producción de combustibles de biomasa (de aparecer en las tablas)
- **Distancia de transporte**
- **Valor** por defecto de la **reducción de GEI** para producción de **calor**

Estos últimos tres puntos deben consultarse en la Directiva UE 2018/2001, Anexo VI (páginas 91-120 de 128). De igual manera, las [tablas](#) se encuentran bajo el nombre de “**Valores de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para biomasa**” en el apartado documentación a presentar de la convocatoria.

5. Informe justificativo reducción de emisiones de GEI de al menos el 80% (Biomasa) ([Informe GEI 80.pdf](#))

Informe a realizar para el caso de que el combustible de biomasa no llegue al 80% de reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según los estándares marcados por la Directiva UE 2018/2001, Anexo VI (documento “**Valores de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para biomasa**” en la ficha web).

El modelo disponible del informe contiene un ejemplo de cómo proceder al cálculo y unos modelos del informe y la memoria justificativa de cálculos.

6. Justificación del cumplimiento de valorización de un mínimo del 70 % de los residuos ([Justificacion Valorizacion Residuos.pdf](#))

Se debe cumplir que al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados en el sitio de construcción se preparará para su reutilización, reciclaje y valorización. Para acreditarlo se puede presentar un estudio de gestión de residuos firmado por técnico competente o una declaración responsable firmada por el representante del beneficiario en el que se compromete a cumplir y aportar toda la documentación necesaria para justificar el cumplimiento del requisito indicado.

En el modelo adjunto de declaración responsable se deberá incluir un resumen con las características de los residuos generados (tipo, código LER, cantidad, y porcentaje de valorización). En caso de que la normativa lo obligue, se deberá incluir los gestores de destino del residuo y el certificado emitido por dicho gestor respecto a la gestión del mismo.



7. Modelo de declaración de haber recibido otras ayudas

([Declaración_minimis.pdf](#))

Datos del solicitante y/o del representado.

Si se selecciona la casilla de haber recibido ayudas, se deben especificar los datos respectivos (entidad concesionaria, tipo de ayuda, concepto que se ha subvencionado, cuantía y fecha de concesión)

8. Modelo de justificación de la elección del proveedor

([Justificacion_proveedor.pdf](#))

En caso de que alguno de los gastos subvencionables que forman parte de la actuación superen los límites establecidos en el apartado 3 de la Base 5 de la Resolución 265E/2022 se debe presentar este documento de justificación de que la elección del proveedor ha sido realizada con criterios de eficiencia y economía.

Se deberá redactar el concepto que cumpla estos criterios y añadir 3 ofertas, describiendo la empresa que propone la oferta, fecha, importe y el motivo de elección de la oferta seleccionada. Además del documento firmado, se deberá adjuntar una copia de cada una de las 3 ofertas descritas.

9. Modelo de acreditación de representación (opcional) ([Representacion.pdf](#))

En caso de haber representación se debe presentar un documento acreditativo en el que se autorice tal representación. En el documento se deberá especificar si la representación se otorga solo para la solicitud de la ayuda o se otorga para cualquier gestión relacionada con el procedimiento. No es obligatorio que el documento sea el mismo que el modelo adjunto.

10. Memoria

La memoria o proyecto técnico debe incluir toda la información relevante acerca del proyecto, incluyendo tipología o subtipología, datos económicos y datos técnicos de las actuaciones realizadas, además de la justificación del cumplimiento del CTE, RITE o REBT y un reportaje fotográfico de la zona previa a la actuación. Además, debe incluir un presupuesto suficientemente desglosado.

El documento deberá ser suscrito un técnico competente o instalador.